

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La diputada **Yolanda Díaz Pérez**, de conformidad con lo establecido en el **artículo 185 del Reglamento**, presenta la siguiente **pregunta escrita**, relativa a la privatización del aparcamiento de la estación de ferrocarril de Vilagarcía de Arousa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Enmarcado en el proyecto de Eje Atlántico Ferroviario, el Ministerio de Fomento ha contemplado la conversión de los terrenos de la plaza de la estación en un aparcamiento de pago. Son terrenos propiedad de Renfe y quedan fuera de la competencia municipal.

Así, en el proyecto remitido al ayuntamiento se contempla la creación de un aparcamiento privado de unas 90 plazas, cinco de ellas para personas con diversidad funcional. También el depósito de bicicletas y motocicletas será de pago. Todas las plazas serán de pago.

Con este proyecto, Vilagarcía perdería uno de los pocos espacios de aparcamiento libres existentes. Pierde la localidad un espacio libre y gratuito para aparcar y sufre la ciudadanía un nuevo impuesto indirecto que grava a las y los trabajadores que emplean su vehículo privado para ir y venir del trabajo.

Sin embargo, a requerimiento del ayuntamiento, la empresa pública ADIF comunicara en octubre de 2015 que la ejecución del proyecto de reordenación del aparcamiento de la estación frente a la estación de ferrocarril no comportaría la instalación de barreras, por lo que las plazas de aparcamiento quedarían disponibles libremente para el público.

Desmintiéndose a sí misma, ADIF ha confirmado este año 2016 la decisión de que las obras en curso en la plaza de la estación concluyan con un cierre perimetral del espacio, que será de un aparcamiento privado. La previsión formal, reordenar el tráfico, cede en realidad al objetivo informal y real: convertir en negocio privado plazas de aparcamiento hoy públicas y gratuitas.

Además ADIF plantea canalizar el tráfico de transportes pesados a través de la calle que cierra la plaza, calle que debería haberse convertido en un vial de comunicación hacia la calle San José y, sin embargo, concluye en el ferrocarril portuario, merced a un controvertido proceso urbanístico que sigue en los tribunales de justicia. Desviar el tráfico hacia esa calle supondrá agravar la pérdida de superficie de aparcamiento libre y gratuito. Las dimensiones del vial y su uso por camiones obligarían a eliminar las posibilidades de aparcamiento.

Esta pretensión choca con los derechos del ayuntamiento que recuerda que ese espacio fue fruto de una expropiación en los años cincuenta, durante la dictadura franquista, para una utilidad que en estos momentos estaría vencida al no referirse a usos ferroviarios. Además, el subsuelo de la zona semeja endeble como lo demuestran las filtraciones y grietas en garajes y el hundimiento de una de las aceras.

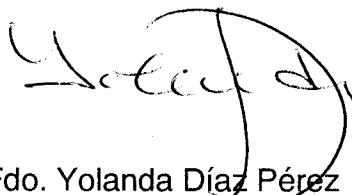
Por lo señalado, la diputada **Yolanda Díaz Pérez**, presenta la siguiente pregunta:

1. ¿Va el Gobierno a rectificar su previsión de ocupar los terrenos de la plaza de la estación con un aparcamiento privado de pago, en atención a los perjuicios que se van a derivar de ello para las personas trabajadoras usuarias?

2. En defecto de que no rectifique su proyecto de aparcamiento privado, ¿compensará el Gobierno al ayuntamiento de Vilagarcía con la cesión de otros terrenos que puedan habilitarse como aparcamiento libre y gratuito, o con la implantación de una tarjeta de residentes que comporte un pago superreducido?

3. ¿Va a rectificar el Gobierno su pretensión de desviar el tráfico pesado por la calle que cierra la plaza, algo que acarrearía la pérdida de un posible espacio de aparcamiento libre y gratuito?

Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2016



Fdo. Yolanda Díaz Pérez

En Marea